

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0033240/2018

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva y un cargo de Profesor Asistente semidedicación para la cátedra de **Metodología de la Investigación Psicológica**, realizado por **RHCD 243/18**; y

CONSIDERANDO:

Que los Profesores Silvina Brussino, Marcos Cupani, Juan Carlos Molina y Leonardo Medrano se excusaron de participar como miembros docentes del Jurado designado por RHCD 243/18 por tener relaciones académicas con algunos de los postulantes.

Que en el Dictamen N.º 62127 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, obrante a fs. 428, se recomienda aceptar las renunciaciones de los miembros de Jurado de Concursos que tienen vinculaciones académicas con postulantes y designar nuevos miembros en suplencia.

Que Secretaría Académica eleva en nota obrante a fs. 430 la solicitud de designación de la Dra. Anna Teresa Rovella como miembro titular y de la Dra. Vanina Andrea Papalini como miembro suplente, adjuntando los currículums vitae de ambas profesoras.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar las renunciaciones de los Profesores Silvina Brussino, Marcos Cupani, Juan Carlos Molina y Leonardo Medrano como miembros del Jurado designado por RHCD 243/18, en el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva y un cargo de Profesor Asistente semidedicación para la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica, en razón de poseer relaciones académicas con algunos de los postulantes.

ARTÍCULO 2º: Designar a la **Dra. Anna Teresa Rovella** como miembro titular del mencionado Jurado y a la **Dra. Vanina Andrea Papalini** como miembro suplente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 007



Lic. MATÍAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamiranc
DECANA
Facultad de Psicología